



OF.N°051-GADVP-2019

Victoria del Portete, 22 de febrero de 2019

Señor
Iván Villa Guzmán
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CIUDADANA VICTORIA DEL PORTETE
Presente.

De mis consideraciones:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social mediante resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, resuelve establecer mecanismos de rendición de cuentas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, por lo cual el GAD Parroquial de Victoria del Portete, realizará el informe de rendición de cuentas correspondiente al año 2018 incorporando las preguntas que usted tenga sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), se adjunta la respectiva documentación para conocer las inquietudes que usted tenga dentro de su cumplimiento, las preguntas se receptaran hasta el 28 de febrero del año en curso en horario de oficina del GAD Parroquial.

Con la seguridad de contar con la aceptación respectiva me suscribo de usted.

Atentamente


Sr. Patricio Novillo Guzmán
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
VICTORIA DEL PORTETE**

*Recibido 22.02.2019
Patricio Novillo Guzmán*